



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 8 de abril de 2021, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de GRUPO ARRENDADOR REGIOMONTANO Y ASOCIADOS SA DE CV en sus oficinas localizadas en AVENIDA VALLARTA 3233 A22 Y A23 COLONIA VALLARTA PONIENTE, GUADALAJARA, JALISCO 44110, la cantidad de \$451,428.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 12 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1 /	\$37,619.00 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2021
2	\$37,619.00 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2021
3	\$37,619.00 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2021
4	\$37,619.00 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2021
5	\$37,619.00 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2021
6	\$37,619.00 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2021
7	\$37,619.00 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2021
8	\$37,619.00 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2021
9	\$37,619.00 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2021
10	\$37,619.00 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2022
11/	\$37,619.00 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2022
12	\$37,619.00 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2022

EL SUSCRIPTOR

AVOBERRYS EL VALLE SPR DE RL REPRESENTADA POR EL OBLIGADO SOLIDARIO

ROBERTO JAVIER GODINEZ VALENCIA JOSE ROLON 32 COL. CENTRO 3, CIUDAD GUZMAN, JALISCO 49000

ROBERTO JAVIER GODINEZ VALENCIA ALAZAN 1475 INT. 17 COL. RESIDENCIAL MOCTEZUMA , ZAPOPAN , JALISCO 45059

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ARRENDAME

ARRENDAMEX

CARLOS URBANO GODINEZ VALENCIA

JOSE ROLON 43 COL. CENTRO 2, CIUDAD GUZMAN, JALISCO 49000